



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC

SECPLAC: XX
04122015



DECRETO EXENTO N° 001692

LITUECHE, 04 DIC 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, el Gobierno Regional en sesión ordinaria N° 528 de fecha 23 de Septiembre de 2015, mediante acuerdo N° 4.484 aprobó la distribución de recursos provenientes del 2% FNDR, para financiar las iniciativas de seguridad pública.
- Que la Municipalidad presentó el proyecto "Habilitación Plaza Pública Población Las Camelias – Litueche, por un monto de \$ 19.937.790.-
- Que dicho proyecto se encuentra aprobado y financiado por el Gobierno Regional.
- Que, el proyecto contempla la instalación iluminación fotovoltaica
- Los Términos de Referencia que regulan el proceso de licitación.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El Decreto Exento N°1631 de fecha 23 de Noviembre de 2015 que Aprueba Términos de referencia, Llama a Licitación Pública y Nombra Comisión Evaluadora.
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-92-LE15.
- El Decreto Exento N°1689 de fecha 03 de Diciembre de 2015 que modifica Comisión Evaluadora de la Licitación en proceso.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la Comisión designada para la evaluación de antecedentes

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDIQUESE a contar de la fecha de este Decreto al contratista Sociedad Cambio Solar Chile Limitada, Rol Único Tributario N°76.225.397-6, los servicios de ejecución de las obras para Iluminación fotovoltaica Plaza Pública Población Las Camelias, Comuna Litueche, por la suma de **\$5.240.000.-** (cinco millones doscientos cuarenta mil pesos) IVA incluido.

DEJESE establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.

PUBLIQUESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RPV/JUA/rmf
Distribución:

- Finanzas
- DOM
- Adquisiciones
- Partes
- SECPLAC



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
"ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PLAZA PÚBLICA POBLACIÓN LAS CAMELIAS - LITUECHE"
ID N° 1743-92-LE15

Siendo las 14:31 horas del día 03 de diciembre de 2015, presidida por el SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga, Director de Obras Sr. Genaro Soto Barreda, Administrador Municipal Sr. Andrés Pérez Correa y el Secretario Municipal (s) como Ministra de Fé Srta. María Soledad Olmedo Pizarro, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **"ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PLAZA PÚBLICA POBLACIÓN LAS CAMELIAS - LITUECHE"**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentadas a través del Portal. En este caso, se reciben n° (tres) ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil
1	Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada	76.218.641-1	✓	No tiene Condena	Sí
2	Sociedad Cambio Solar Chile Limitada	76.225.397-6	✓	No tiene Condena	Sí
3	Sociedad Agroindustrial Litueche Ltda	76.912.960-k	✓	No tiene Condena	Sí

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencias de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE		
		1	2	3
1	Formato n° 1: Identificación del Proponente	X	✓	✓
2	Formato n° 2: Oferta Económica	X	✓	✓
3	Unión Temporal de Proveedores	X	No aplica	No aplica
4	Materialidad (Catálogo y EE.TT. del fabricante)	X	✓	✓
MONTO TOTAL OFERTADO			\$5.240.000	\$5.213.787
PLAZO DE ENTREGA			3 días corrido	X

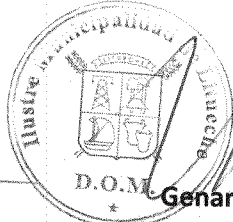
OBSERVACIONES

Considerando Acto de Apertura

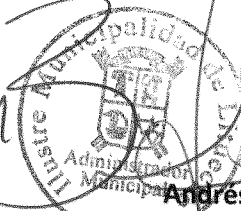
- * Ofertante N° 1 "Sociedad de Enseñanzas Educativas Ltda" Queda Fuera de Bases por no presentarse a visita a terreno.
- * Ofertante N° 3 "Soc. Agroindustrial Litueche Ltda". No Estipula Plazo de Entrega, lo que no permite evaluar su oferta; ya que esta Licitación no considera Foro Inverso.



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipal



Andrés Pérez Correa
* Administrador Municipal



Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal (s)
Ministra de Fé



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Litueche, 04 de Diciembre del 2015

INFORME TECNICO

ID N° 1743-92-LE15

"ILUMINACION FOTOVOLTAICA PLAZA PUBLICA POBLACION LAS CAMELIAS - LITUECHE ID N° 1743-92-LE15"

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
2	Sociedad Cambio Solar Chile Limitada.	76.225.397-6
3	Sociedad Agroindustrial Litueche Ltda.	76.912.960-k

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
2	Sociedad Cambio Solar Chile Limitada.	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
3	Sociedad Agroindustrial Litueche Ltda.	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. No se presenta el plazo de ejecución, por lo cual no se podrá evaluar la propuesta

3.- El oferente:

N°2 Sociedad Cambio Solar Chile Limitada. 76.225.397-6

Cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°2 76.225.397-6	Puntuación	% Ponderación
Materialidad	Cumple	100	20%
Oferta económica	\$ 5.240.000	100	50%
Plazo de entrega	3 días corridos	100	30%
Total		300	100%

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **Sociedad Cambio Solar Chile Limitada. 76.225.397-6**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo tanto recomendamos su adjudicación.

Julio Urrutia Alliaga
Secplac

Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipales

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal (s)